



**ACTA DE LA PRIMERA SESION ORDINARIA DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA DEL SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DEL ESTADO DE COLIMA 2026.**

En la ciudad de Colima, Colima, siendo las 10:30 horas del día 08 de julio del año 2026, encontrándose reunidos en las oficinas del **Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de Colima "DIF ESTATAL"**, ubicadas en Calle Encino No. 530 Colonia Rinconada del Pereyra, Colima, Colima, C.P. 28078, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 6 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 5 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Colima, 29, 52, 53, 54 Y 55 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Colima y 85 y 89 de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados se reunieron con la finalidad de llevar a cabo modificaciones de los Integrantes del Comité de Transparencia; por lo que se procede al desahogo de la sesión:

**ORDEN DEL DÍA**

- 1.- Lista de asistencia y declaración del Quorum legal.
- 2.- Lectura y Aprobación del Orden del Día
- 3.- Reinstalación del Comité de Transparencia del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de Colima.
- 4.- Análisis y Aprobación del Calendario de Sesiones Ordinarias del Comité.
- 5.- Asuntos Generales.
- 6.- Clausura.

Como **primer punto** del orden del día, la Mtra. Diana Xally Yael Zepeda Figueroa, Presidenta del Comité da una cordial bienvenida a los presentes y realiza el pase de lista.

- Licda. Ana Lizbet Zuñiga Baltazar
- Lic. Sergio Farley Maciel Morales
- Lic. Hugo Cristhian Pineda Gómez
- La de la voz Mtra. Diana Xally Yael Zepeda Figueroa

Una vez efectuado el pase de lista correspondiente, se hace constar que hay una presencia de tres integrantes del Comité, por lo que hay quórum legal para sesionar válidamente, en consecuencia, los acuerdos que se tomen serán válidos.

Por lo antes referido y en virtud de haber quórum legal, siendo las 10:52 (diez horas con cincuenta y dos minutos). se declara instalada esta Primera Sesión del Comité de Transparencia del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de Colima .

En desahogo al siguiente punto, se procede a dar a conocer el orden del día, poniéndose a consideración y aprobación.

Manifestando en estos momentos, las y los integrantes del Comité su conformidad al orden del día por unanimidad de votos.

De conformidad con el orden del día aprobado, el tercer punto correspondiente a la reestructuración del Comité de Transparencia del DIF Estatal, se les recuerda a las y los miembros de este Comité, que el día 10 de noviembre del año 2025, mediante decreto 191, publicado en el





ACTA-DIF-001-2026

Periódico Oficial del Estado "El Estado de Colima", fueron publicadas la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Colima y la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados para el Estado de Colima, las cuales abrogaron las publicadas el 30 de mayo del año 2016 y el 26 de julio de 2017 respectivamente. Dicha publicación tuvo a bien reorganizar la forma en la que se venía procurando el derecho humano al acceso a la información pública.

De conformidad con el artículo 52 de la Ley de Transparencia Local, como parte de la Administración Pública Estatal, el Comité de Transparencia del DIF Estatal, deberá estar conformado por la Persona Responsable del Área Coordinadora de Archivos o equivalente, la Persona Titular de la Unidad de Transparencia y la Persona Responsable del Órgano de Control Interno o equivalente.

Por lo antes referido, se realizó la actualización de los miembros del Comité de Transparencia debido a los cambios de titularidad y funciones en las áreas que lo conforman. En este sentido nuestro Comité queda de la siguiente manera, como Presidenta Licda. Ana Lizbet Zuñiga Baltazar, Encargada de la Unidad de Transparencia, Lic. Sergio Farley Maciel Morales, Coordinador de Control Interno y Lic. Hugo Cristhian Pineda Gómez, Coordinador de Archivo.

Con esta nueva estructura, el Comité se constituye como un órgano colegiado de número impar, dando cumplimiento estricto a los requisitos de validez legal.

Lo anterior con fundamento en lo establecido por el artículo 52 y 53 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Colima. Hecho lo anterior se declara formal y legalmente constituido el Comité de Transparencia de la Contraloría General del Estado de Colima. Acto continuo, la Presidenta del Comité procedió a tomar la protesta de ley a las personas integrantes del Comité de Transparencia, en los siguientes términos: "¿Protestan cumplir y hacer cumplir la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Colima, las leyes que de ellas emanan, y desempeñar leal el cargo que se les ha conferido como integrantes del Comité de Transparencia del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de Colima, velando en todo momento por el derecho de acceso a la información y la protección de los datos personales?" A lo que las personas designadas respondieron: "Sí, protesto." Enseguida, la Presidenta manifestó: "Si así lo hacen, que la sociedad y el Estado se los reconozcan; y si no, que se los demanden." Con lo anterior, quedaron formalmente protestadas y legalmente integradas las personas servidoras públicas que conforman el Comité de Transparencia del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de Colima, para todos los efectos legales conducentes.

Como parte del cuarto punto del orden del día, se pone a consideración de las y los integrantes del Comité de Transparencia del DIF Estatal la propuesta del Calendario Anual de Sesiones Ordinarias, con el propósito de tener programación adecuada y cumplir con las obligaciones en materia de Transparencia, así mismo se sesionará con carácter de extraordinario las veces que sea necesario para el desahogo de los temas que se presenten. Se somete a votación, el cual es aprobado por todos los integrantes del Comité, quedando de la siguiente manera.

| Calendario de sesiones ordinarias del Comité de Transparencia del DIF Estatal año 2026. |            |
|-----------------------------------------------------------------------------------------|------------|
| Primera Sesión                                                                          | 08/07/2026 |
| Segunda Sesión                                                                          | 29/10/2026 |
| Tercera Sesión                                                                          | 10/12/2026 |





**COLIMA**  
Gobierno del Estado

**DIF**  
ESTATAL COLIMA

**ACTA-DIF-001-2026**

De acuerdo con el quinto punto del orden del día, el cual corresponde a asuntos generales, la Licda. Licda. Ana Lizbet Zuñiga Baltazar, Presidenta del Comité pide a los integrantes del Comité a trabajar con absoluta legalidad y que nuestra prioridad sea la de garantizar el derecho de acceso a la información de la ciudadanía con eficiencia y transparencia.

Siguiendo con el sexto punto del orden del día, siendo las 11:27 del día miércoles 08 de julio del 2026, se declara clausurada esta Primera Sesión Ordinaria del Comité de Transparencia del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de Colima.

Habiéndose leído y entendido el contenido de este instrumento, y no habiendo otro asunto que tratar, se levanta la presente acta para constancia.

Firmando al calce y margen las y los miembros del Comité de Transparencia del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de Colima.

**Mtra. Diana Xally Yael Zepeda Figueroa**

Directora General del DIF Estatal

**Licda. Ana Lizbet Zuñiga Baltazar**

Encargada de la Unidad de Transparencia

**Lic. Sergio Farley Maciel Morales**

Coordinador de Control Interno

**Lic. Hugo Cristhian Pineda Gómez**

Coordinador de Archivo

**Las firmas de esta hoja corresponden al Acta de la Primera Sesión Ordinaria del año 2026 del Comité de Transparencia del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de Colima, celebrada el día miércoles 08 de julio del 2026.**